



CIRCULAR
DAI/06/2023

CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

Con fundamento en los numerales 16 fracción IV, 150 Tercerías del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el artículo 9 último párrafo del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el Lic. Mario Hernández Sandoval, Encargado del Departamento Jurídico de la Dirección de Asuntos Internos, fungirá como Encargado del despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, por el periodo comprendido del jueves 01 de junio al lunes 05 del mes en comento del año 2023.

Lo anterior, para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Asuntos Internos
Consejería Jurídica

LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS
DIRECTOR ASUNTOS INTERNOS



Gobierno de
Guadalajara